



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 09 de Junio de 2009

400/09

Expte. N° 14.157/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. Flores, mediante la cuál solicita se emita una resolución a efectos de formalizar lo acordado oportunamente con respecto a que esta Facultad, no percibirá los montos correspondientes al 10 y 5 %, por Prestaciones de Servicios, Prestaciones de Servicios Repetitivos y Actividades Autofinanciadas (Cursos, Congresos, Seminarios, etc.), que el Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, realiza en el Marco de sus Funciones de apoyo al medio; teniendo en cuenta que este acuerdo se viene aplicando desde años anteriores; atento que la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, requiere se emita el Acto Administrativo correspondiente, por lo que es procedente hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

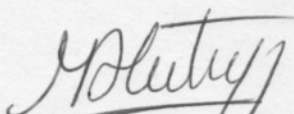
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

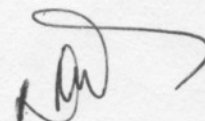
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, cede el porcentaje que le corresponde del 10 % y 5 % por Prestaciones de Servicios, Prestaciones de Servicios Repetitivos y Actividades Autofinanciadas (Cursos, Congresos, Seminarios, etc.), que el Instituto de Beneficios Minerales - INBEMI, realiza en el Marco de su función de apoyo al medio, al citado instituto, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Presupuesto, a Tesorería General, al Director del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) y siga a Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

GL/jab

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA